

Ambato, marzo 23 del 2017

Señores
SOCIOS
TRANSFABLIG CIA. LTDA.
Ciudad

De mi consideración:

A través del presente comunico a ustedes señores socios de TRANSFABLIG CIA. LTDA.. El informe de Comisario Revisor correspondiente al año 2016, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, resolución N°.92.1.4.3.0014 y a los estatutos de la compañía.

Para el desempeño de las funciones de Comisario Revisor he cumplido con lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Se me ha exhibido la correspondencia, libro de actas, libro societarios, así como los reportes e informes contables, los mismos que se encuentran llevados conforme a las disposiciones legales correspondientes.

La administración de la empresa ha cumplido con las normas legales, estatutarias, reglamentarias y han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por Junta General de Accionistas.

La empresa mantiene un precedente Sistema de Control Interno que garantizan la debida salvaguardia de los recursos y la veracidad de la información financiera. Los valores registrados en los sistemas de contabilidad corresponden exactamente a los presentados en los Estados Financieros, los mismos que cumplen con las normas, principios contables y procedimientos relativos a la preparación y presentación de estados financieros contemplados en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, reflejando razonablemente su situación financiera.

Es importante indicar que la empresa se constituyó mediante Escritura de Constitución inscrita en el Registro Mercantil el 10 de febrero de 2015.

En el año 2016, la situación financiera y económica de la empresa TRANSFABLIG CIA. LTDA, en base a indicadores aplicados, nos permiten apreciar los resultados en aspectos de liquidez, recuperación de cartera y otros.

Reitero mi agradecimiento a la Administración y a la Junta General de Accionistas por la confianza dispensada para la emisión del presente informe.

Atentamente



Lic. Marco Ortiz
COMISARIO REVISOR